



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°40/2025.

Mendoza, 1 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3, de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, solicita licencia por razones de perfeccionamiento los días 03 y 04 de Abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert, solicita licencia por razones particulares el día 04 de Abril de 2025.

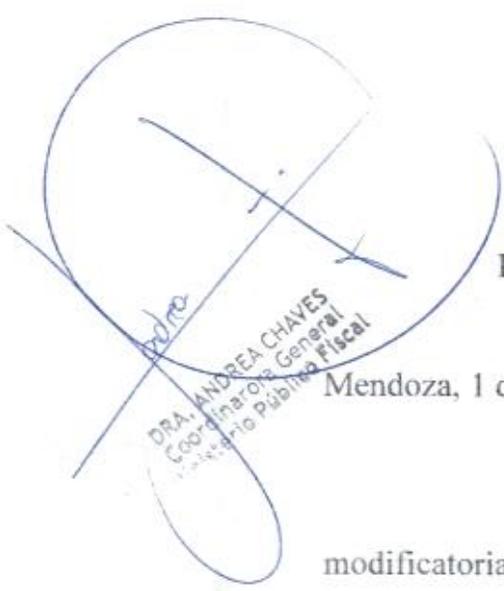
Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones particulares los días 05 y 20 de Mayo de 2025, 17 y 19 de Junio de 2025 y licencia compensatoria los días 06, 07, 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de Mayo de 2025 y 18 de Junio de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21, de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, solicita licencia por razones de perfeccionamiento los días 03 y 04 de Abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 16 de Abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°8, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares el día 16 de Abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°3, de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, licencia por razones de perfeccionamiento los días 03 y 04 de Abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°3, de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Hernan Ríos los días 03 y 04 de Abril de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert, licencia por razones particulares el día 04 de Abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, por el Dr. Oscar Malla, el día 04 de Abril de 2025.

V.- CONCEDER al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones particulares los días 05 y 20 de Mayo de 2025, 17 y 19 de Junio de 2025 y licencia compensatoria los días 06, 07, 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de Mayo de 2025 y 18 de Junio de 2025

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler, para los días 05 y 20 de Mayo de 2025, 17 y 19 de Junio de 2025, los días 06, 07, 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de Mayo de 2025 y 18 de Junio de 2025.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21, de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, licencia por razones de perfeccionamiento los días 03 y 04 de Abril de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, el día 03 de Abril de 2025 por el Dr. Carlos Torres y el día 04 de Abril de 2025 por el Dr. Pirrello.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares el día 16 de Abril de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, por el Dr. Juan Manuel Sanchez, el día 16 de Abril de 2025.

XI.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 08, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Virginia Rumbo, licencia por razones particulares el día 16 de Abril de 2025.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 08, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Flavio D'Amore, el día 16 de Abril de 2025.

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Orieta Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle, a la Jefatura de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Susana Muscianisi, al Dr. Hernán Ríos, a la Jefatura de Robos y Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, a la Dra. Cecilia Bignert, al Dr. Oscar Malla, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Andrea Lazo, al Dr. Carlos Torres, al Dr. Gustavo Pirrello, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Martín Lucero, Dr. Juan Manuel Sanchez, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Virginia Rumbo, Dr. Flavio D'Amore y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del
Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal